



Este es nuestro **Compromiso** con el **Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agua, Energía, Empleo e Innovación son los ejes de nuestra estrategia.

INFORME DE PROGRESO 2019_2020

Grupotec



Tabla de Contenidos

01

Carta de Renovación del Compromiso

02

Perfil de la Entidad

03

Metodología

04

Análisis

Clientes

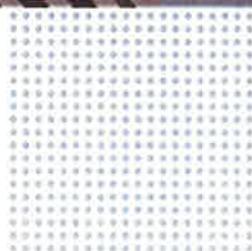
Empleados

Proveedores

Medioambiente

Comunidad/Sociedad Civil

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Desde 2011, fecha de nuestra adhesión a esta relevante iniciativa, GRUPOTEC está comprometido con los Diez principios del Pacto Mundial. Este es un informe especial, por primera vez bianual, marcado por la pandemia. Debido a las circunstancias hemos tenido que recanalizar muchas acciones de las ya desarrolladas o iniciadas, y hemos puesto el foco en proteger la salud de los profesionales que trabajan en nuestra compañía y la del resto de stakeholders.

En este último año (2020), y con mayor fuerza si cabe, ha primado la seguridad y por ello hemos hecho hincapié en la inversión y en la aplicación de medidas preventivas relacionadas con la pandemia.

Nuestro compromiso con la ética empresarial es firme desde nuestros inicios, al tiempo que promovemos el desarrollo de los profesionales que trabajan en la empresa, así como el cuidado del medio ambiente.

Este modo de pensar hace que nos focalicemos en tres grandes ámbitos:

- a) En el ámbito del negocio, aportando soluciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente: energías renovables, gestión del agua industrial y edificación sostenible.
 - Con respecto a las energías renovables, mediante la promoción y desarrollo de la energía solar fotovoltaica en todo el mundo, especialmente en Europa, América y el norte de África, y la eficiencia energética, como recurso para reducir el consumo de energía y, por tanto, las emisiones de CO2 a la atmósfera.
 - Con respecto al medioambiente, actuamos en el tratamiento y depuración del agua de uso industrial, y en el reciclaje de residuos sólidos urbanos, siempre buscando el equilibrio máximo con nuestro entorno.
 - Con respecto a la edificación, promoviendo la edificación sostenible mediante el cumplimiento y certificación de estándares BREEAM.
- b) En el ámbito interno, este periodo ha venido marcado por las circunstancias sanitarias, y hemos promovido y facilitado en la medida de lo posible el teletrabajo, cuidando especialmente la seguridad en nuestras obras.
- c) Seguimos avanzando en las políticas de RRHH, promoviendo el desarrollo profesional, la comunicación y la transparencia. Así mismo, continuamos con nuestro Sistema Integrado de Gestión y con el cumplimiento de las normas de calidad (ISO 9001:2015), de medioambiente (ISO 14.000:2015) y de prevención de riesgos laborales (OSHAS 18.001:2007), que garantizan una manera de actuar respetuosa con las mismas.

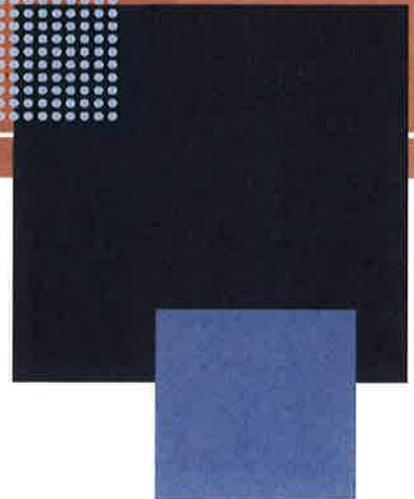
En los países en vías de desarrollo en los que operamos, especialmente África, trasladamos nuestro mejor saber hacer y los estándares internacionales en materia de respeto por el medio ambiente, derechos humanos, normativa laboral y lucha contra la corrupción, e intentamos favorecer, en la medida de nuestras posibilidades, el desarrollo local.

En definitiva, en este informe describimos nuestra manera de entender la empresa y los negocios, con un enfoque que nos mantiene trabajando activamente en el cumplimiento de los principios derivados de las declaraciones de Naciones Unidas.



César Moreyra
Vicepresidente GRUPOTEC

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORME DE PROGRESO 2019-20

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Grupotec

Tipo de empresa

Gran Empresa

Dirección

Avda.de los Naranjos, 33 Valencia, Valencia-València
46011 Spain

Localidad

Valencia

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

<http://www.grupotec.es>

Número total de empleados

320

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios Profesionales

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

GRUPOTEC es una compañía de Ingeniería con vocación internacional que: Presta servicios de ingeniería y consultoría, aplica soluciones llave en mano e invierte en proyectos basados en la utilización de energías renovables y en Medioambiente

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Reino Unido , Marruecos, México, Estados Unidos, Barbados, Kenia, Chile.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

GRUPOTEC mantiene desde sus inicios la creación de valor de la compañía aplicando políticas relacionadas con los empleados y los clientes como parte de los pilares básicos de la misma. Con respecto a los clientes, queremos mantener unos índices de satisfacción y fidelización elevados. Con respecto a los empleados, desde la constitución de la empresa, GRUPOTEC, esta firmemente convencido que las personas que trabajan en la empresa son, sin lugar a dudas, su principal activo. Conseguir que los integrantes de los grupos de interés, empleados y clientes este fidelizado y motivado está en la esencia de nuestra compañía. Así pues, clientes y empleados, son nuestros grupos de interés más relevantes. Sin por ello restar importancia a los otros dos: proveedores y medioambiente.

INFORME DE PROGRESO 2019-20

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

El informe de progreso será difundido a través de la web (grupo de interés clientes y proveedores) y de la intranet (grupo de interés empleados)

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España, Reino Unido , Marruecos, México, Estados Unidos, Barbados, Kenia, Chile

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Este es ya nuestro noveno informe, hemos incluido en él las acciones y políticas que se han llevado a cabo en la organización y que tienen impacto sobre alguno de los diez principios.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

2019_2020

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

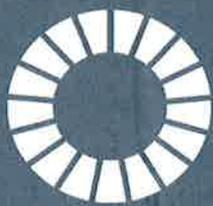
bienal

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2019-20

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

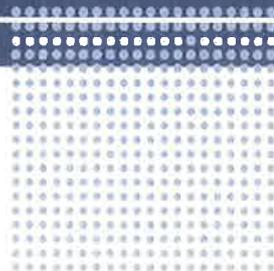
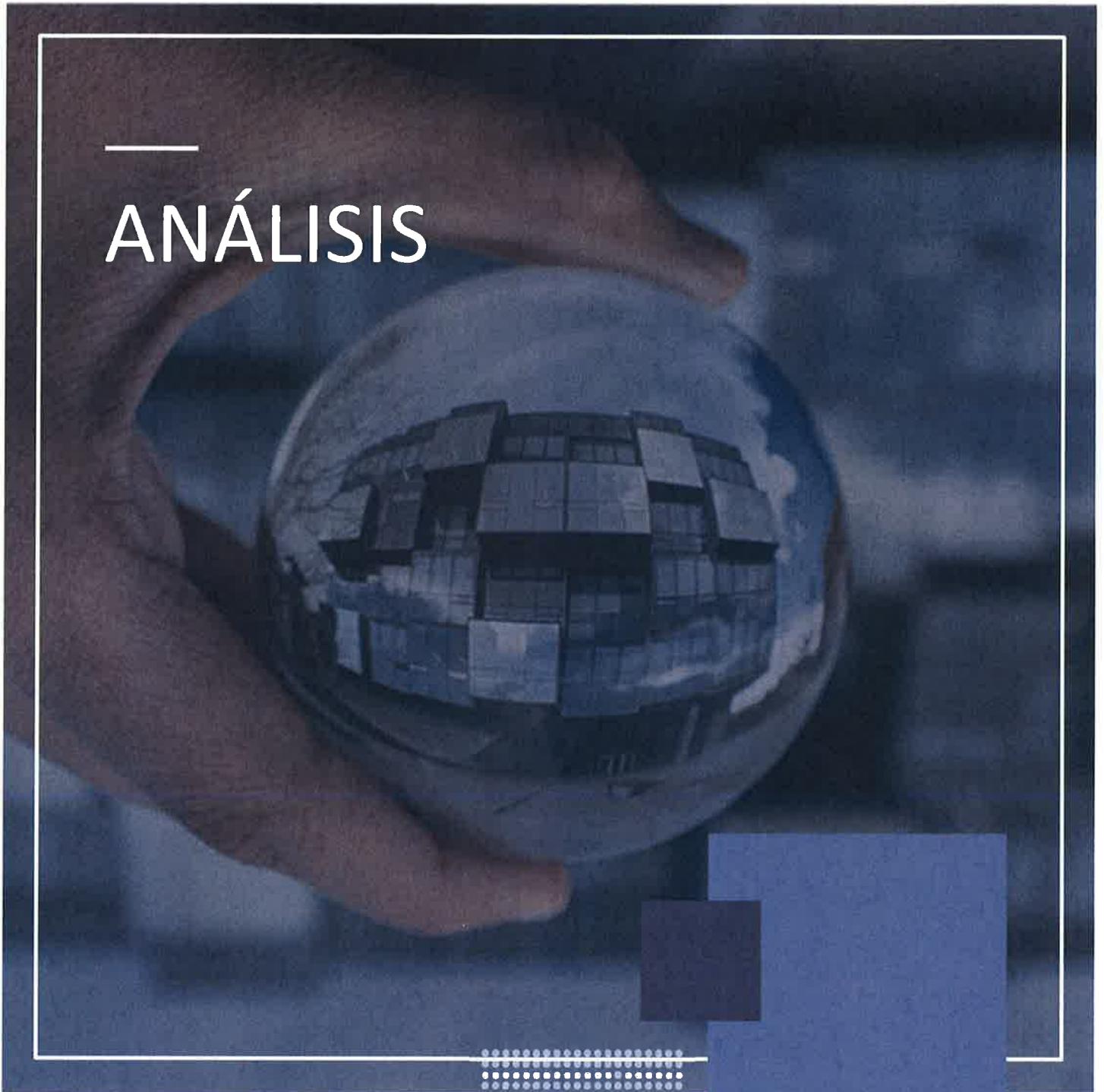
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



13

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



9

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



6

Temáticas contempladas

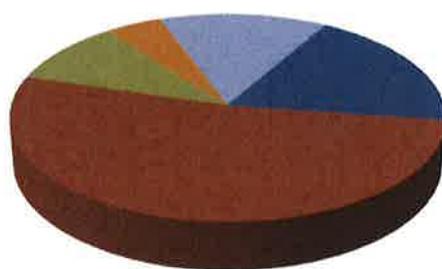
ANTICORRUPCIÓN



2

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administracion
- Comunidad
- Medioambiente

GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Fomento de la calidad en la entidad

La alta dirección de GRUPOTEC apoya la implantación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión que desarrolle la Política de la Empresa y genere la confianza (tanto en nuestros clientes como internamente), de que la Empresa tiene la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios aplicables, y logra controlar y minimizar sus impactos medioambientales.

Política de Calidad - Política

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritario la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud como parte fundamental de la gestión dentro de la organización. Por ello, nuestra actividad se desarrolla siguiendo un Sistema Integrado de Gestión, según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Nuestra web actual dispone de un apartado específico de este tema.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Superación de las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007,

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

A través de diferentes medios y en el día a día de la actividad se recogen comentarios, opiniones y recomendaciones tanto de los empleados como de los clientes. Por ejemplo: creación de un equipo multidisciplinar (los que han participado en el desarrollo de todos los procedimientos) para que guiados por el responsable de calidad se lleve a cabo la revisión de los mismos y así Implantar el proceso de mejora continua.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

A través de las auditorías se determina si las actividades y los resultados relativos a la calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral satisfacen las disposiciones previamente establecidas y se comprueba que estas disposiciones se llevan realmente a cabo y son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos, y para garantizar la mejora continua de los procesos y por lo tanto, de la Organización.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Al menos una vez al año se realiza una auditoría interna general, sin detrimento de otras auditorías internas a otros procesos y departamentos. Adicionalmente, se realizan las auditorías externas de certificación, llevadas a cabo por un organismo independiente.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Una de las prioridades de GRUPOTEC con respecto a este punto es el cumplimiento estricto de la normativa en cuanto al uso y tratamiento de la base de datos de clientes

Política de Seguridad de la Información - Política

El departamento de SSII de la compañía asesorado por una empresa externa ha elaborado políticas y procedimientos, que se revisan bi-anualmente mediante una auditoría interna, que garantizan la seguridad y el cumplimiento de la LOPD. Se han realizado auditorías internas por parte del departamento de SSII no encontrándose ninguna no conformidad

Formación en seguridad de la información - Acción / Proyecto

A todos los nuevos empleados dentro del plan de

INFORME DE PROGRESO 2019-20

acogida se les ha explicado y se les hace firmar una serie de acuerdos para garantizar la seguridad de los datos tanto de la empresa como de nuestros clientes.

A saber:

- Normas de uso de dispositivos
- Protección de datos personales
- Acuerdo confidencialidad de datos

Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Acción / Proyecto

Como medidas extraordinarias y fruto del teletrabajo de la práctica totalidad de la plantilla por el tema de la pandemia, el departamento de SSII ha realizado medidas extra para la protección de datos. A saber: **Proyecto de concienciación:** Formación a todos los empleados en materia de ciberseguridad

Instalación de Cisco Umbrella: Un agente en los portátiles de todos los empleados que extiende la protección perimetral corporativa cuando se está en teletrabajo, siendo un primer "paraguas" ante ataques de malware y webfilter.

Reforzar la seguridad en las contraseñas: Habilitar doble factor de autenticación en las conexiones remotas por VPN de los usuarios y en el entorno de Office365

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Se realiza una auditoría anual interna relacionada con la ley de protección de datos y una cada dos años por parte de una empresa externa.

Información transparente a los clientes



Uno de los valores de GRUPOTEC es la Honestidad entendida como: Integridad, sinceridad en la relación con cada uno de los grupos de interés y rechazo a medios deshonestos para obtener beneficios o ventajas en el negocio.

Política RSE - Política

Nuestros directivos y empleados al estar en contacto estrecho con los clientes reciben formación y se realizan acciones específicas donde se explicitan y resaltan los valores de Grupotec y en concreto el de la honestidad. Saben de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial.

Política de Integridad y Transparencia - Política

A lo largo del 19-20 se han realizado comités de seguimiento de implantación de los diferentes protocolos incluidos en el COMPLIANCE que garanticen y velen por la transparencia e integridad.

Código Ético / Conducta - Política

GRUPOTEC promueve la ética y la honestidad, la manera de entender los negocios lleva implícita la confianza con nuestros clientes y el fomento (a todos los niveles de la organización) de relaciones basadas en la transparencia y la honestidad.

Disponemos de un manual de cumplimiento (COMPLIANCE) que incluye un código ético de obligado cumplimiento.

Accesibilidad de los productos y servicios



El compromiso con la generación de negocio honesto y sostenible, es firme desde la creación de nuestra empresa

En todos los proyectos realizados por la compañía se consideran acciones relacionadas con el respeto al medio ambiente y con la accesibilidad a los edificios/obras que se acometen cumpliendo con la legislación vigente

Relación duradera con los clientes

GRUPOTEC potencia las relación duradera con nuestros clientes basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado.

Políticas Internas de Gestión - Política

Nuestro código interno de gestión da especial relevancia a la relación de mutua confianza y satisfacción del cliente.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La figura del director de proyecto es, junto con los directores de negocio, la responsable de mantener una comunicación fluida y constante con los clientes detectando y transmitiendo a su inmediato superior cuando sea necesario cualquier anomalía que pueda surgir en el desarrollo de su trabajo. Es también el responsable de transmitirlo a la dirección.

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Todos los que trabajamos en GRUPOTEC tenemos como objetivo principal la satisfacción de nuestros clientes

Políticas Internas de Gestión - Política

Potenciamos las relaciones duraderas con nuestros clientes basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

En la actividad diaria de los directivos de la empresa está el visitar a los clientes, ser próximos a ellos y dar solución a sus dudas o simplemente calibrar el avance del proyecto en cuestión. Todo el equipo directivo y todos los profesionales que están en contacto con el cliente, tienen asumido en sus roles que debe realizar visitas periódicas a los clientes.

Gestión reclamaciones de clientes - Indicador de Seguimiento

Medimos la recurrencia de clientes. A través de la figura de director de proyectos y directivo de área se gestiona las posibles reclamaciones de clientes con el objeto de dar la mejor solución posible a sus incidencias.

Satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

El indicador de satisfacción del cliente en GRUPOTEC viene dado en función de la repetición de trabajos por parte de los clientes (recurrencia) del número de quejas recogidas, del éxito comercial (ofertas ganadas) y de los clientes perdidos.

Seguimiento

GRUPOTEC cuenta con la figura de un asesor jurídico interno el cual vela por el cumplimiento estricto de la legalidad vigente y la seguridad jurídica, lo cual redundará en beneficio de la transparencia en el ejercicio de la actividad. Estamos en un proceso de implantación de COMPLIANCE que entre otros contempla la creación de este canal

Nº de denuncias recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento

GRUPOTEC cuenta con asesores jurídicos dentro de la compañía, ellos son los que velan por la transparencia en los contratos y son los responsables de dar respuesta a las posibles reclamaciones que se pudieran producir en relación a los mismos. Durante 19/20 no se ha llevado a cabo por parte del departamento jurídico de la compañía ninguna reclamación realizada por clientes.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

GRUPOTEC dispone de un Protocolo de actuación en materia de corrupción de negocios. El objeto de este procedimiento es establecer las pautas que deberán ser observadas y cumplidas por el personal de GRUPOTEC en las relaciones mantenidas con terceros ajenos a la sociedad (proveedores, clientes, competidores, subcontratistas, etc.).

Política Anticorrupción - Política Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

Disponemos de un protocolo anticorrupción donde se describen en detalles las Conductas susceptibles de constituir un delito de corrupción en los negocios.-

Se incluye asimismo las siguientes políticas:

Política interna, donde se detallan las normas a cumplir

Política de regalos y gastos

Política de donaciones y colaboraciones

Política de selección de personal

Comités de gestión - Herramienta de Seguimiento

Existe un canal de denuncias y el seguimiento explícito de este canal del Compliance officer y el comité de Compliance

GRUPO DE INTERÉS

Empleados

Evaluación de desempeño a empleados/as

De acuerdo con nuestra manera de entender la empresa, las personas se sitúan en la base del negocio, de tal forma que el éxito del proyecto de GRUPOTEC depende de la fidelización, satisfacción e implicación de las personas que trabajan en la compañía. Una prioridad para los directores, con el apoyo y el asesoramiento del departamento de RRHH, es la gestión del talento

Estandarización de procesos de evaluación de desempeño - Acción / Proyecto

A lo largo del año 19_20 se ha realizado una apuesta por la sistematización de la valoración del desempeño, para lo cual se ha adquirido la gestión del mismo mediante un programa que permite la valoración 360 de competencias tanto genéricas (alineadas con valores) como específicas (relacionadas con el puesto de trabajo) que permite el lanzamiento de esta herramienta de auto mejora a todos los profesionales que integran la compañía.

Para los recién incorporados también disponemos de encuestas de valoración por parte del mentor y/o compañeros de trabajo

Encuestas de evaluación de desempeño - Herramienta de Seguimiento

Se han realizado en el 20 valoración 360 a todo el personal de la compañía

Resultados de las encuestas de evaluación de desempeño - Indicador de Seguimiento

Los profesionales de la compañía disponen de un informe resultado de su valoración que le permite mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora, realizando para ello un plan de acción que contemple las mejoras. A nivel general los resultados permiten desarrollar un programa de formación en competencias directamente relacionado con las áreas de mejora de los profesionales

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

GRUPOTEC colabora con asociaciones para la incorporación al mundo laboral de personas con minusvalías. En la medida de sus posibilidades ayuda a la inserción de este colectivo al mercado laboral

Proyecto de Cumplimiento de la Ley LISMI - Política

La compañía cumple con la ley LISMI y mantiene relaciones con asociaciones que promueven el empleo de este sector profesional.

Creación de un Protocolo de Prevención del Acoso - Acción / Proyecto

En nuestro COMPLIANCE se desarrolla un protocolo de prevención del acoso laboral, un catálogo de conductas prohibidas y un canal de comunicación y denuncias.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

No se han registrado ninguna denuncia relacionada con acoso laboral o discriminación en el puesto de trabajo.

Oportunidades para jóvenes con talento

GRUPOTEC dispone de convenios con las principales Universidades españolas para captar jóvenes talentos e incorporarlos en la organización.

Política de RRHH - Política

INFORME DE PROGRESO 2019-20

La compañía, desde sus inicios, promueve la incorporación de jóvenes profesionales en la organización a través de convenios de cooperación Universidad -empresa. En el año 19 se han incorporado a la compañía provenientes de este programa 5 profesionales, en el año 20 debido al COVID no se han realizado prácticamente ningún convenio en prácticas

Desarrollo profesional - Acción / Proyecto

Se realiza una valoración de cada uno de los recién incorporados que permite a los mismos autoajustarse al puesto y así desarrollarse y crecer dentro de la organización

Reunión con los jóvenes empleados - Herramienta de Seguimiento

Fruto de esta valoración se realiza una reunión con cada uno de los recién incorporados para tener feedback correcto de su desempeño

Ambiente laboral

Uno de los principios básicos de la compañía es potenciar el buen ambiente laboral, basado en el compañerismo y el trabajo en equipo. El pilar sobre el que sustentamos este buen ambiente entendemos que es la comunicación interna.

Política de Comunicación Interna - Política

Nuestra política de Comunicación interna potencia, facilita y dispone de mecanismos que recogen las inquietudes de nuestros profesionales. Todo ello con la finalidad de garantizar un ambiente laboral adecuado, potenciando el compañerismo y el trabajo en equipo. Para cumplir con esta premisa disponemos de varias herramientas.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Consideramos que para generar un buen clima laboral es necesario desde el mismo momento de la incorporación, disponer de toda la información de ahí

que el kit de bienvenida sea una parte importante del proceso de acogida.

Objetivo:

- Establecer los pasos que despliega Grupotec en cada incorporación de un nuevo profesional, coordinando las actuaciones entre el Departamento de RRHH y los demás departamentos de la organización.
- Dar a conocer, a los trabajadores de nueva incorporación, la cultura de nuestra organización a través del conocimiento de la Misión, Visión, Valores y las Líneas Estratégicas.
- Conseguir que los trabajadores de nueva incorporación se sientan integrados en la organización, generando una actitud positiva de pertenencia a la misma.
- Mejorar la rapidez en adquirir conocimientos, en decidir y evaluar la continuidad o no del candidato y en la integración del nuevo en la cultura de la empresa, incrementando su motivación y compromiso con la misma.

Plan de comunicación interna - Acción / Proyecto

A nivel de Comunicación interna, una de las principales herramientas en nuestra organización, es la Encuesta de clima. Mediante la aplicación sistemática de la misma, recogemos las inquietudes, medimos los avances y proponemos planes de acción alineados entre lo que nuestros profesionales valoran y lo que la organización entiende como prioritario. Otra herramienta es la Intranet. A través de ella, se potencian actividades comunes y se ofrece información relevante de la empresa. Se dispone de una red social corporativa para facilitar la comunicación entre todos los profesionales y por ende, facilitar el buen ambiente laboral.

Intranet - Acción / Proyecto

GRUPOTEC dispone de una intranet donde cualquier empleado, este dónde este, tiene acceso no sólo a la información necesaria para el desarrollo de su actividad, sino también el conocimiento de nuevos proyectos, formación, buzones de sugerencias, blog de comunicación, presencia en los medios de la empresa, listado con fotos de todo el personal, etc etc.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2019-20

Encuesta Clima Laboral - Herramienta de Seguimiento

Aualmente se realizan encuestas de Clima cuyo objetivo último es la satisfacción de los empleados. También anualmente se evalúan los planes de acción propuestos con el objeto de medir su grado de avance.

Indicadores Clima Laboral y Comunicación Interna - Indicador de Seguimiento

Incluir en la encuesta de clima preguntas que hagan referencia al estilo de dirección, este debe promover el desarrollo profesional de los empleados, así como la comunicación fluida del director con su equipo. También se valorará el seguimiento y la preocupación por la formación y los intereses de los profesionales a su cargo. Mantenemos el objetivo que teníamos anteriormente: implementar un par de acciones que persigan el objetivo de potenciar el buen ambiente laboral.

Escuchar a los empleados

En GRUPOTEC se promueven y facilitan de políticas de comunicación interna que permitan recoger las inquietudes y sugerencias de sus empleados

Comunicación Interna - Política

Para ello disponemos de diferentes canales y herramientas, por ejemplo : la encuesta de clima laboral que se realiza anualmente y que nos permite aplicar un proceso de mejora continua en aquello que más interesa a todos los empleados. Diferentes buzones de sugerencias

La política de Comunicación interna de GRUPOTEC contempla las siguientes herramientas que garantizan el adecuado flujo de información:

Ascendente, mediante la aplicación de una encuesta de clima laboral.

Descendente, mediante boletín informativo quincenal, intranet y reuniones periódicas.

Transversal: reuniones interdepartamentales y con las diferentes oficinas. Grupos de trabajos transversales

Mediante el uso de todas estas herramientas, facilitamos la escucha activa de nuestros empleados.

Mediante la aplicación recurrente de una encuesta de clima realizada por el departamento interno de RRHH, recogemos las inquietudes y sugerencias de todo el personal. Las preguntas abarcan todos aquellos aspectos que creemos relevantes tanto para la estrategia de la compañía como para los empleados. Solemos recabar información de los siguientes ámbitos: Retribución, Formación, Desarrollo profesional, Comunicación, Ambiente laboral, Atención y calidad al cliente, etc.

Política de Comunicación interna - Política

Definida una política de Comunicación interna basada en los siguientes principios:

- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ HONESTIDAD
- ✓ SENCILLEZ
- ✓ COHERENCIA Garantizar la coherencia de los mensajes. MEJORA CONTINUA (medir para mejorar)

Formación al empleado/a



GRUPOTEC en la medida de sus posibilidades, promueve y facilita la adquisición de nuevos conocimientos mediante planes anuales de formación que contemplan tanto conocimientos técnicos como de habilidades sociales.

Política de RRHH - Política

La compañía dispone de un documento donde se recogen las premisas básicas relacionadas con la formación, en él se contempla la importancia de la transmisión de conocimientos mediante la formación interna y la importancia de mantener a nuestros profesionales, al día, en aspectos técnicos mediante formación interna y externa.

INFORME DE PROGRESO 2019-20

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Anualmente se diseña un plan de formación que recoge las necesidades de todos los empleados y directivos de la organización. La formación en líneas generales contempla: formación técnica, formación ejecutiva, formación directiva y formación en idiomas. Como norma general, del total de la formación los ratios que deben cumplirse son 40% formación interna (que facilite el fluir del conocimiento en la organización) 60% externa.

En el año 20 se ha puesto en marcha un apartado específico en la intranet: BLOG DE FORMACION donde se recoge el catálogo de formación interna (más de 65 cursos impartidos por profesionales de la casa) una sección de videos donde se cuelgan dichas formaciones y Difusión a todos los profesionales del link dónde pueden apuntarse a dicho cursos. También se recoge la formación externa realizada (siempre que nos dan permiso para ello)

Formación - Acción / Proyecto

blog de formación Catalogo formación
Blog específico BIM

condiciones reflejadas en cada uno de los convenios de aplicación

Contrato de Trabajo - Política

Todos los contratos laborales se realizan con el adecuado asesoramiento laboral cumpliendo la ley. A todos los futuros empleados les es notificado las condiciones contractuales previamente.

Promover y fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



Comunicación Interna - Política

La política de comunicación interna contempla acciones para mejorar la comunicación transversal, una acción es la creación de grupo de trabajo transversales uno de ellos es: Actividad Sostenible para mejorar la sostenibilidad de nuestra propia actividad en las oficinas

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

En el grupo de trabajo Actividad sostenible, acordamos revisar posibles medidas y lo realizado hasta ahora en 4 grandes bloques:

1. Consumo energético y de agua
2. Consumo materias primas y auxiliares
3. Generación de residuos
4. Emisiones atmosféricas

Planes de acción - Indicador de Seguimiento

Se habilita dentro de las oficinas centrales un aparcamiento para las bicicletas y patinetes como medida de fomento de medios de transportes más ecológico.

Incorporación de fuentes de agua de osmosis o filtrada y retirada progresiva de agua embotellada con el consecuente ahorro de agua y de la utilización de plásticos.

Seguimos con el proceso de digitalización para evitar el consumo de papel. En proceso

Se realizan acciones de separación de residuos y estamos introduciendo el papel reciclado

Cláusulas contractuales con los empleados



GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. En particular, y en lo que a obligaciones laborales se refiere GRUPOTEC respeta los derechos y libertades de los trabajadores, cumpliendo escrupulosamente con cuantas obligaciones le resulten de aplicación en el marco de la normativa laboral vigente en cada momento.

Convenio Colectivo - Política

GRUPOTEC cumple escrupulosamente con las

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Como ya se ha comentado anteriormente GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Siendo especialmente sensible con respecto a este tema.

Convenio Colectivo - Política

La aplicación del propio convenio colectivo en cada una de las sociedades garantiza la no contratación de mano de obra infantil

Código Ético / Conducta - Política

El protocolo número uno de nuestro COMPLIANCE es el código de ética empresarial. Los protocolos incluidos en el manual del cumplimiento ahondan en el cumplimiento de este desafío. Además la naturaleza de nuestros servicios hace que no tengamos ningún riesgo de contratar mano de obra infantil ya que actualmente de nuestro personal el 90% posee alguna titulación universitaria y el restante tiene como mínimo F.P.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia - Acción / Proyecto

En el año 20 y como consecuencia del coronavirus la colaboración ha consistido en campañas de recogidas de alimentos(110kg) y ropa para la orden cruz de Malta en España y con diferentes escuelas en Kenia promoviendo el estudio de los niños mediante charlas por parte de nuestros profesionales en las escuelas:

Mogochoret Primary School-
Chesegem Primary School

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe descrito el canal de denuncias en el COMPLIANCE

Conciliación familiar y laboral

GRUPOTEC favorece y facilita la conciliación, en la medida de sus posibilidades; promoviendo acciones encaminadas a la consecución del equilibrio entre ambas.

Normativa Interna - Política

Tras la implantación del horario flexible en el año anterior, disponemos de una normativa interna dónde se especifica la norma a cumplir en cuanto a la flexibilidad en el horario laboral. En el año 20 Grupotec se anticipó a la orden del gobierno español y envió a todos los trabajadores de oficinas a casa

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Se mantiene la encuesta de clima donde hay un apartado directamente relacionado con este punto. Una vez analizados los resultados que de la encuesta de clima se derivan con respecto a este tema se proponen a la dirección planes de acción encaminados a seguir mejorando en la consecución de la conciliación de la vida laboral y profesional.

Medidas de conciliación (flexibilidad horario, teletrabajo) - Acción / Proyecto

El 100% de los empleados tienen acceso al nuevo horario propuesto El 100% de los empleados presenta su propuesta de vacaciones al director y en la gran mayoría de casos esta es aceptada respetando la planificación presentada por el empleado salvo casos de fuerza mayor. El 100% de los empleados puede disponer del tiempo necesario (ampliando al que figura en el respectivo convenio si es necesario) ante una eventualidad familiar grave.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

INFORME DE PROGRESO 2019-20

En la intranet se encuentran dos buzones de sugerencias donde los empleados pueden aportar sugerencias para aumentar la eficacia y productividad respetando la conciliación de la vida laboral y familiar.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

Todos los empleados tiene acceso a las medidas relacionadas con la conciliación entre la vida laboral y la profesional.

Impulsar la sensibilización en materia

medioambiental



Nuestra propia actividad empresarial hace que promovamos, desarrollemos e implantemos en nuestros clientes tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Política de Reducción de Consumo - Política

GRUPOTEC fomenta activamente el uso de nuevas tecnologías que faciliten el ahorro de consumos tanto internamente como en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. A nivel interno: En el 19 se ha creado un grupo de trabajo transversal relacionado con la actividad sostenible en las oficinas que promueve y desarrolla acciones destinadas a la sostenibilidad

Política de Reciclaje - Política

GRUPOTEC realiza acciones encaminadas a favorecer y estimular al reciclaje. Creación de puntos limpios, campaña divulgativa del uso de los mismos

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de

bajo consumo - Acción / Proyecto

Cambio de fuentes de agua por fuentes más sostenibles (osmosis y/o filtración del agua corriente)
Finalización del cambio a lucernarias led

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

En las obras que estamos ejecutando en Kenia los propios trabajadores han donado al colegio de la zona los bancos y material que tenían en las cantinas para que los niños pudieran sentarse. Así mismo. como ya se ha señalado anteriormente, nuestros trabajadores han realizado charlas en los colegios fomentando la sostenibilidad

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



GRUPOTEC vela por la seguridad en el desarrollo del trabajo promoviendo la aplicación de cuantas medidas sean necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. La dirección de GRUPOTC está altamente comprometida e implicada con respecto al sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad y asume la responsabilidad con relación a la eficacia del mismo, asegurándose de la integración de los requisitos del SIG en los procesos de negocio de la compañía.

PRL - Política

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritario la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud como parte fundamental de la gestión dentro de la organización. Nuestra actividad se desarrolla siguiendo un sistema integrado de gestión según las normas internacionales ISO 90001:2015, ISO14001:2015 Y OSHAS 18001:2007.

INFORME DE PROGRESO 2019-20

Política de RRHH - Política

La política de RRHH contiene un apartado específico de formación en temas de PRL. Se realiza formación continua en este ámbito. Se planifican acciones formativas relacionadas con la prevención tanto a los nuevos integrantes como a todo el personal existente.

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

Ante la pandemia la compañía ha tenido una actuación específica en Formación y/o divulgación de normas ante la pandemia e inversión de los recursos necesarios para la prevención y protección de todos los trabajadores

1.Comunicacion: se han enviado 12 comunicados a todos los trabajadores de manera que estuvieran informados de la manera de actuar en la empresa en todo momento

2.Informacion se ha promovido charla con un personal de la mutua (médicos) que han puntualizado como actuar ante la COVID y como prevenir

3.Creacion de un documento especifico con actuaciones relacionadas la pandemia dónde se explica las normas a seguir (mascarilla distancia ventilación) Además en este documento se explican las medidas adicionales que toma la empresa turnos de 50%, filtros hepa, medidores de Co2 todo con el objetivo de hacer de nuestras oficinas un entorno seguro

4. Creación de un comité de seguimiento tanto a nivel de dirección como a nivel operativo de COVID

5. Seguimiento individualizado de los casos de contagio por actos sociales (fuera de la empresa), y aplicación estricta del protocolo de sanidad de cuarentenas, sin esperar indicaciones de los centros médicos

6. Medidas de seguridad COVID: suministro de todos los EPIS necesarios a trabajadores (mascarillas , guantes, geles hidroalcohólicos) Implantación en centros de trabajo de medidas adicionales (control de temperatura en accesos, desinfección de locales, ventilación , instalación filtros Hepa , medidores de CO2..)

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Creación de un grupo de trabajo específico durante la pandemia (aún activo) responsable de la gestión de casos y asesoramiento

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En GRUPOTEC se realiza un seguimiento continuo de los temas de PRL, se analizan las posibles situaciones que pudieran desembocar en accidente y se toman medidas correctoras oportunas tanto en las oficinas como en las obras

Igualdad de género



Nuestros procesos de selección se efectúan con total objetividad. Los procesos de selección tienen en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Se define el perfil buscado y en base a esos valores se contrata al candidato más adecuado tanto por su nivel de conocimiento como por sus competencias, independientemente de otras características personales.

Plan de Igualdad - Política

Se ha desarrollado el plan de igualdad. Todos los empleados disfrutan de las mismas oportunidades para el desarrollo profesional de forma que las decisiones de promoción sólo podrán estar basadas en la formación, el mérito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo, valorados siempre de forma objetiva. Para garantizarlo, la sociedad cuenta con un programa de gestión de talento transparente, consensado y comunicado, que garantiza la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de cada empleado, así como un sistema de evaluación que permite analizar el progreso y avance de cada uno de los trabajadores .

Política de contratación - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2019-20

Nuestra política de contratación y selección conlleva el estricto cumplimiento de la ley garantizando que las incorporaciones en GRUPOTEC se realizan dentro de la más estricta objetividad no discriminando a ningún candidato(a) por razones de sexo, raza, tendencia política o religión. Como se ha comentado anteriormente los criterios de selección se basan en

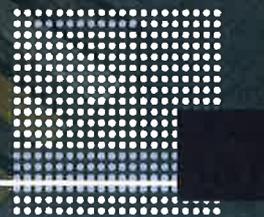
aptitudes y actitudes para el puesto en cuestión.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo - Indicador de Seguimiento

No hemos recibido ninguna queja en este sentido.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Relación duradera con los proveedores

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde además de los comentarios relativos a la propia relación les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas relativas a RSC

Código Ético / Conducta - Política

En lo que se refiere a proveedores el hecho de contar con la certificación en normas de calidad ya proporciona los mecanismos adecuados para garantizar una adecuada gestión de los mismos.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

El cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 llevan implícito el tratamiento adecuado de este punto

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Política de Calidad - Política

En nuestro sistema de gestión integrado se explicita un procedimiento para la evaluación de proveedores que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para cada uno de nuestros proveedores

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

El procedimiento descrito en el SIG (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN) tiene como objeto final la homologación del proveedor

Proveedores como aliados de RSE en la empresa



CATÁLOGO DE CONDUCTAS PROHIBIDAS (versión reducida para proveedores)

Política de Compras - Política

Indicar que en todos los contratos con proveedores se incluye una cláusula según la cual se adhieren a nuestra política de Compliance y asumen nuestro catálogo de conductas prohibidas, publicado en nuestra web

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Nuestros proveedores son seleccionados teniendo en cuenta su implicación con los diez principios.

Política RSE - Política

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde además de los comentarios relativos a la propia relación comercial les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas de RSC

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

En nuestra página web existe un apartado específico de RSC dónde se da a conocer nuestra adhesión al pacto desde el 2011

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

En la certificación en las nuevas normas ISO 9.001:2015 14.001:2015 y OHSAS : 2007 tenemos un sistema de validación de proveedores que tiene en cuenta las certificaciones que estos posean.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector

GRUPOTEC en aquellos proyectos que realiza fuera de España y especialmente en países de economías emergentes toma una serie de medidas que ayudan al desarrollo de la vida social y la economía de las zonas donde se desarrolla la obra.

Comunicación Interna - Política

Se informa a la comunidad local de los planes del proyecto a ejecutar antes de la construcción con el objeto de involucrarlo desde el inicio. El responsable de HSE se da a conocer a los representantes de las diferentes comunidades como persona de contacto ante cualquier queja o duda.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

Se identificaron áreas especialmente sensibles (escuelas, pueblos, áreas residenciales etc) con el objetivo de evitar molestias innecesarias. Todos los caminos de acceso privado a la construcción permitirán a la población local acceso a sus propiedades. Se Impondrá en esa zona un límite de velocidad y los conductores serán sensibilizados a este respecto. Si la zona/población lo requiere se lanzarán campañas de concienciación referente a enfermedades de ETS, alcohol, drogas.

Contribución de la empresa al desarrollo local

Siempre que el desarrollo de nuestro negocio nos lleve a operar en países de economías emergentes generamos acuerdos con las autoridades locales para el desarrollo local, ya sea por contratación directa de mano de obra local, como campañas divulgativas y de formación

Política de Acción Social - Política

COLABORACION EN KENIA CON LA ONG, G ONE DAY YES

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

Lanzamiento de campañas relacionadas con la seguridad en el puesto de trabajo, campañas de conducción segura, hábitos de vida saludable etc

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

Además de la campaña de recogida de alimentos y ropa realizada por nuestros profesionales para la Orden cruz de Malta. La compañía ha realizado aportaciones económicas: al colegio Santiago Apóstol (colegio de nuestro barrio) colegio y a la fundación orden de malta

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



La compañía en los proyectos que realiza tiene en cuenta criterios de sostenibilidad, como por ejemplo en el ámbito de la edificación (residencial/terciaria/industrial) donde muchos de ellos se ejecutan bajo la certificación BREEAM (certificado de construcción sostenible)

El grueso de nuestra actividad tiene impacto en el medio ambiente : construcción de instalaciones de energía renovable fotovoltaica, construcción de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, ingeniería para el tratamiento de residuos ...

Ecodiseño - Acción / Proyecto

Todos nuestros proyectos tienen en cuenta la edificación sostenible disponemos de certificadores, tanto en BREEAM como en LEED,

Fomento de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente - Acción / Proyecto

En este periodo se han realizado 11 proyectos de edificación industrial y residencial bajo esta certificación lo que supone:

El fomento de una construcción más sostenible que repercute en beneficios de ahorro económico, salud y ambientales para las personas vinculadas a la vida de un edificio (inquilinos, usuarios, promotores, propietarios, gestores, etc.)

Destacando los siguientes beneficios:

1. Reducción de los costes de explotación: se trata de edificaciones eficientes en relación con el consumo de recursos durante todo su ciclo de vida puesto que consume menos agua y energía, genera menos residuos y aprovecha las oportunidades en su entorno.
2. Son edificios duraderos, confortables, saludables, funcionales y accesibles para habitar y trabajar en ellos.

3. Son edificios respetuosos con el entorno y la salud de las personas, y además de ser atractivo, se integra en su medio cultural

Traslada la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa a la sociedad y al mercado de forma inequívoca y fácilmente perceptible.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

GRUPOTEC gestiona todos los residuos generados durante nuestra actividad a través de gestores autorizados, conforme a la legislación vigente. En toda nuestra actividad, y desde las fases iniciales de diseño, se establecen las medidas necesarias para la reducción en la generación de residuos, así como para su reutilización y para el reciclaje.

Fruto de ello es que contamos con una tasa media de un 85,22 % de segregación de residuos en obras, con el consiguiente desvío de residuos del vertedero.

Además, Grupotec está asociada a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada para el reciclaje de módulos fotovoltaicos y otros residuos electrónicos.

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Nuestro negocio de gestión de aguas industriales (aguas residuales provenientes del proceso industrial) mediante estaciones depuradoras genera agua limpia.

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

En el año 2019_20 se depuraron: en el 19 145 millones y en el 20 240 millones .Y se reutilizaron en el 19: 40 millones y 50 en el 20

Medidas de economía

circular

La empresa alienta iniciativas relacionadas con la responsabilidad ambiental no sólo en la esencia del negocio sino también entre los empleados de la compañía, por ejemplo se ha creado un grupo de trabajo con el siguiente objetivo: Elaborar un documento que recoja todas las iniciativas propuesta por los integrantes del equipo para una actividad más sostenible; el equipo de trabajo se encarga de recoger ideas y aportaciones de todos, y ordenarlas hasta elaborar un documento en borrador que recoja una serie de iniciativas para que nuestras oficinas y nuestra actividad sea cada día más sostenible. Se presenta al comité de dirección para su aprobación

Medidas para reducir los desechos - Acción / Proyecto

1. Consumo sostenible de material de oficina
2. Creación de puntos limpios en las oficinas: 11 puntos limpios (papelera amarilla + gris + azul)

Formación en materia de economía circular - Acción / Proyecto

Formación en gestión de residuos en el negocio
1ª edición del curso de Responsabilidades en la Gestión de Residuos en obra

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

Año a año en nuestros informes ponemos los datos de Co2 evitados por el propio desarrollo de la actividad relacionada con los huertos solares fotovoltaicos y los proyectos de fotovoltaica de autoconsumo.

Uso de energía fotovoltaica - Acción / Proyecto

Realizados hasta la fecha 224 proyectos de energías renovables

co2 evitado - Indicador de Seguimiento

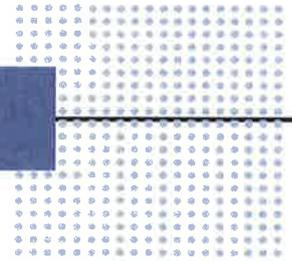
En el año 19-20 se han evitado 63.662 toneladas de Co2 a raíz de los proyectos ejecutados

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Nuestro negocio promueve entre los clientes la utilización de energías limpias ya sea en el ámbito de la energía solar fotovoltaica, como en la gestión adecuada de un recurso natural como es el agua (depuración de agua industrial para su reutilización) Como en la edificación sostenible

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

Nuestra actividad empresarial promueve e implanta tecnologías respetuosas con el medio ambiente:
Energía solar fotovoltaica (huertos soles y autoconsumo para industrias)
Gestión integral del agua industrial
Plantas de tratamiento
Edificación con metodología Breeam



ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Evaluación de desempeño a empleados/as



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Inserción y accesibilidad de personas con

discapacidad



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Oportunidades para jóvenes con talento



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

Cláusulas contractuales con los empleados



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Ambiente laboral

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Escuchar a los empleados

Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado:

Formación al empleado/a |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Conciliación familiar y laboral | |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Impulsar la sensibilización en materia

medioambiental | |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Proveedores

Relación duradera con los proveedores



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Proveedores como aliados de RSE en la empresa



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Clientes

Promover y fomentar iniciativas que promuevan una mayor

responsabilidad ambiental | |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 12 | Producción y Consumo Responsable

Fomento de la calidad en la entidad

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 418

Información transparente al clientes |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Accesibilidad de los productos y servicios |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

INFORME DE PROGRESO 2019-20

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Relación duradera con los clientes

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Contribución de la empresa al desarrollo local | |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente | |

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

INFORME DE PROGRESO 2019-20

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales

Medidas de economía circular



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Indicador GRI: 301-2, 301-3

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Principio:

ODS relacionado:

INFORME DE PROGRESO 2019-20



Este es el primer Informe de Progreso del Programa de la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos a todos los colaboradores que se comprometieron.

INFORME DE PROGRESO

2019-2020

